Computadores para Educar	ACTA DE VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - ACTA DE INICIO	Código: CT-012-F	Versión: 1
		Fecha: Diciembre/2022	Página: 1 de 1

Fecha: 2 2 2026

Contrato No. **59-26**

Fecha de Suscripción del contrato 30 1 2026

La presente acta corresponde a la evidencia de control de riesgo: "Iniciar ejecución de un acto administrativo sin que exista el registro de compromiso presupuestal" por parte de los supervisores de Contratos".

En mi calidad de supervisor designado, dejo constancia de la verificación de los requisitos de legalización del (la) Contrato 59-2026 previo al inicio de la ejecución contractual, así:

1.	Contrato	firmado por las partes	CUMPLIDO
	Fecha de suscipción	30 1 2026	
2.	Registro Presupuestal		CUMPLIDO
	No. Registro Presupuestal	22126	
	Fecha Registro Presupuestal	30 1 2026	
	Valor Registro Presupuestal	56,000,000.00	
3.	Garantías del contrato		NO APLICA
	Tipo de póliza (marque con una X)	Cumplimiento	SI
		Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A
		Otras	N/A
		cual	
	Aseguradora	Seguros del estado SA	
	No. Póliza	14-46-101168394	
	Fecha aprobación de póliza	1/30/26	
4.	Designación de supervisión (cláusula contractual, plataforma, recordatorio correo electrónico):		CUMPLIDO
	Fecha de designación	30 1 2026	

Con lo anterior se garantiza la existencia y aprobación de la totalidad de los requisitos de legalización, previo a la suscripción del acta de inicio y/o a la ejecución, tal y como se describe en el Manual de supervisión e interventoría CT-002-M.

FIRMA
ÁNGELA MARÍA MOLANO VALENZUELA
Supervisor
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En consideración a lo anterior, por medio de la presente acta el supervisor designado del contrato, ÁNGELA MARÍA MOLANO VELENZUELA, JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA yJORGE ENRIQUE LOPEZ TIMANA, contratista, acordamos el inicio de la ejecución del contrato, a partir de la suscripción de la presente acta.

FIRMA
ÁNGELA MARÍA MOLANO VALENZUELA
Supervisor
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA
JORGE ENRIQUE LOPEZ TIMANA
Contratista
OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA